



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

56

Consejo de Derechos Humanos
XXII Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
Honduras

Ginebra, 08 de mayo de 2015

Declaración de Costa Rica

Señor Presidente,

Costa Rica da la bienvenida a la Delegación de la Hermana República de Honduras, y agradece por la presentación de su informe nacional. El alto nivel de la misma es una muestra del compromiso de su país con el mecanismo del EPU y con el sistema universal de derechos humanos. Ese compromiso se verá fortalecido con la instauración en los próximos meses de una Oficina Nacional del Alto Comisionado de Derechos Humanos, y nos congratulamos por la firma del convenio respectivo durante esta misma semana.

Mi delegación felicita a Honduras por el número considerable de instrumentos de derechos humanos que ha ratificado y los instamos a seguir incorporando en su derecho interno las prescripciones de estas convenciones. Los felicitamos también por su Plan Nacional de Derechos Humanos. Hacemos votos para que esta nueva Administración pueda afrontar los duros retos que tiene ante sí.

Nos preocupa el alto índice de violencia que existe en Honduras, especialmente contra las mujeres, periodistas y defensores de derechos humanos. Instamos a adoptar normas al respecto y dotarlas de contenido presupuestario adecuado. Nos preocupa también el incremento de las funciones de los militares en actividades de seguridad ciudadana y la situación de vulnerabilidad de niños y campesinos.

Respetuosamente deseamos formular las siguientes recomendaciones:

- 1- Fortalecer el aparato de seguridad a través de una policía civil para luchar contra la impunidad, especialmente en casos de delitos contra los periodistas y de femicidio, sin involucrar al aparato militar.
- 2- Ratificar los Protocolos de la Convención sobre Derechos de la Mujer y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Muchas gracias.